

REFLEXIONES EN TORNO A LA “LA SUPERSTICIÓN DEL DIVORCIO”

*Antonio Moreno Casamitjana
Arzobispo de la Ssma. Concepción
Concepción, 26 de Junio del 2001.*

Estas reflexiones están inspiradas por el libro de Gilbert Keith Chesterton que lleva por título “la Superstición del divorcio”¹. Ellas no agotan el contenido del libro, por supuesto. Me alegro de que la Parroquia Universitaria de Concepción lo haya redescubierto y agradezco al Padre Agostino la invitación a conversar, a partir de los argumentos de este inteligente autor inglés, sobre este tema el divorcio que, desde su época, se ha ido convirtiendo en un problema moral grave que afecta especialmente a los países de antigua cultura cristiana, y que hoy se plantea urgentemente en Chile. Mis reflexiones, evidentemente, tendrán presente la discusión sobre el divorcio que hoy se lleva entre nosotros, lo que no será muy difícil, dado que los argumentos que hoy se esgrimen en su favor son los mismos sustancialmente que los que se esgrimían en tiempos de Chesterton.

Gilbert Keith Chesterton, nació en Londres, en 1874. Murió en 1936, en el pueblo de Beaconsfield. Incursionó en la política, adhiriendo al partido socialista inglés, que más tarde abandonó. Nacido anglicano se convirtió al catolicismo. De temperamento artístico y gran polemista, se destacó especialmente como periodista y publicó algunas novelas y libros a manera de ensayos, en que abordó los grandes temas que agitaban la cultura de su tiempo. Eso mantuvo en constante diálogo y polémica con las figuras más notables de la literatura y de la vida pública inglesa, como B. Shaw, Well, Bentley y otros, polémica que nunca quebrantó la amistad y el respeto por los valores personales e intelectuales de los adversarios.

¹ G. 12 Chesterton, Obras Completas Los Clásicos del siglo XX, vol. I, pp 871-936 José Janés, Barcelona, 1952.

Es de mucho interés la lectura de su autobiografía en la que podemos seguir el desarrollo de su pensamiento y las experiencias fundamentales de su vida, y sus juicios personales acerca de las grandes figuras que marcaron la vida cultural y política de Inglaterra en esos años. Espíritu original, de gran libertad intelectual, especialmente dotado para desmitificar las modas intelectuales que suelen imponerse en las distintas épocas y sociedades.

No estaba predispuesto hacia el catolicismo. Como él relata en su autobiografía, siempre tuvo una especial inclinación a penetrar en la razón de las cosas, las cosas reales, existentes, discutiendo las opiniones que muchas veces se imponen más por su repetición o el apoyo publicitario que reciben que por las razones que se esgrimen. En este ejercicio, dice (con ese sentido del humor que le confiere a toda su obra literaria, un especial atractivo), estuvo enfrascado con su hermano Cecil (que moriría en la guerra del 14) desde pocos momentos después que éste naciera. Lo discutían todo. Así, siguió naturalmente discutiendo con los representantes de las corrientes de pensamiento dominantes en la época: "Shaw, Wells. El Anglicanismo, los protestantes, los espiritistas, los materialistas, los escépticos, los teólogos, el socialismo, el capitalismo plutócrata, el pseudo -cientifismo, en fin, todas las sectas, escuelas, actitudes en que se manifiesta la disgregación espiritual y moral de nuestro mundo". Su preocupación por hallar el sentido, por buscar la explicación satisfactoria de las cosas, lo llevaba -recuerda- a ciertas conclusiones que se alejaban de las explicaciones a la moda en esa sociedad que emergía como "moderna" pero que descubría con sorpresa que eran las explicaciones que la Iglesia Católica estaba enseñando por ya dos mil años.

Finalmente se convirtió, en 1922, después de haber escrito su "Ortodoxia", libro en el que defiende frente a todo ese mundo de ideología, sectas filosofías, un pensamiento basado en el más rotundo sentido común y en la conciencia de la realidad y del valor de las cosas sencillas, y en el que se identifica ya con el pensamiento y la doctrina de la Iglesia Católica, Cecil, su hermano, se convirtió antes que Gilberto. La razón parece haber sido que Gilberto no pidió la admisión en la Iglesia hasta que su esposa aceptó la fe católica.

El centro del interés de Chesterton es el hombre, el hombre concreto, común con sus defectos y sus inmensos valores. Como

dice, en su discusión con B. Shaw: "...lo valioso, lo estimable a nuestros ojos, es el hombre, el viejo bebedor de cerveza forjador de credos, luchador, frágil, sensual, respetable hombre".

El hombre –sostiene– es una realidad misteriosa, a la que es "infinitamente peligroso tratar con los métodos que hacen lúcido el conocimiento del mundo exterior". A ese hombre, con el que todos comulgamos, porque poseemos la misma chispa divina, el mismo destino, los mismos goces y los mismos sufrimientos, las mismas sublimidades y las mismas bajezas, debemos reverenciarlo siempre, aun en los más pobres e ignorantes de nuestros hermanos.

Ese hombre real, concreto, es el que Chesterton defiende, según sus palabras "contra todo: contra el orgullo, contra la pedantería, contra la pseudo ciencia, y contra la pseudo- cultura; contra todos los engaños y contra todas las opresiones". Desde él critica todas las doctrinas y teorías.

Chesterton posee un concepto de hombre una antropología que se nutre en la antigua revelación judeo-cristiana, fundamento de la cultura europea y de los que han recibido su influjo. En Chesterton se encuentra lo que hoy Juan Pablo II expresa como una necesidad urgente, la de elaborar una antropología adecuada que trate de comprender e interpretar al hombre en lo que es esencialmente humano.

Esa "antropología" subyacente, lleva a Chesterton a renovar la igualdad fundamental de todos los hombres, en la cual está la base de su grandeza y de todas las virtudes sociales. Y afirma que el fundamento de la igualdad de todos los hombres es cristiano. El cristianismo que "por su naturaleza, no piensa en los hombres más o menos valiosos, sino como intensa y dolorosamente valiosos todos: una democracia en eterno peligro. Para (el cristianismo) todos los hombres son iguales como todos los peniques son iguales, porque el único valor que tienen es el llevar la imagen del rey". Con lo que alude a su condición de "imagen y semejanza de Dios" en la que se encuentra –recuerda a su vez el Papa– el principio del cual proceden los factores constitutivos de su humanidad razón, afectividad y libertad.

Chesterton es, en consecuencia, optimista, pero no con un optimismo fácil y superficial. No es un optimismo que resulte de negar el mal. (Pretender que todo es bueno si se ajusta a la propia

conciencia). Cree en la existencia del bien y del mal, y sabe lo que son. Pero tiene fe en la libertad que tiene el hombre de escoger entre el bien y el mal, de rectificar su conducta, de dirigir su propio destino. Así se encuentra con la típica y básica proposición cristiana (y antes judía) la de la conversión, que caracteriza la predicación de ese Juan B. que la Iglesia celebraba este domingo (Natividad de San Juan Bautista), y la del mismo Jesús. El hombre puede errar, pero puede corregir su error y salvarse.

Todos los problemas que el hombre enfrenta en este mundo tienen solución. Basta decidirse por lo que es bueno y verdadero. Y eso lo puede hacer cualquier hombre y cualquier mujer.

Esto supone, por supuesto, que Chesterton está, por actitud intelectual (antes que por profesión religiosa), muy lejos del escepticismo y del relativismo intelectual y moral. En un mundo dominado por el escepticismo y el relativismo, no se puede razonar, porque no hay definiciones. Cada cual tiene la suya. Estamos de acuerdo en que no cualquiera idea o creencia puede ser dada por "verdad". Es preciso aplicar el juicio crítico. Pero el escepticismo "moderno" es el que niega la existencia misma de "verdades indudables". Pretende que ellas existan delata, según estos escépticos modernos, un espíritu "dogmático, intransigente, sectario, maniqueo". Es decir la verdad propiamente no existe o no es alcanzable. La razón que poseemos es incapaz de comprobar la existencia de verdades ciertas, de conocer lo que las cosas son, lo que nosotros mismos somos.

Es la negación de la capacidad filosófica en su sentido propio. La filosofía no será más que el ejercicio del sofista que se ejercita en demostrar cualquier cosa y también la falsedad de cualquier cosa. La actitud resultante será la de Pilato, fiel exponente de una cultura y de un Estado cuyo objetivo sería solamente el poder. "¿Qué es la verdad?" Pero ese episodio evangélico deja en claro –además de la revelación que en él encierra– dos cosas:

1. que la pregunta no es inocua, puramente académica, una entretención intelectual, sino que tiene consecuencia prácticas nefastas: sirve para encubrir la condenación de un inocente;

2. que esas discusiones seudofilosóficas no logran ahogar la conciencia. Pilato se siente "incomodo"; sabe que Jesús es inocente, se da cuenta del juego de poder que hay detrás, incluso hace esfuerzos por no cometer esa iniquidad, pero él mismo está cogido por el juego del poder y la filosofía escéptica viene en realidad en su ayuda. El escepticismo es funcional al criterio de vida que ha suplantado a la verdad, el criterio del poder.

Esa descalificación de la verdad acerca de lo que las cosas son, conduce a que lo único sólido, firme, capaz de conferirle validez a algo, es la ley, una norma jurídica, que, así como le confiere validez, puede revocársela. Así sucederá con el matrimonio y la familia. El Estado, a través de la Ley, se atribuye el poder de crear el vínculo conyugal y de decidir qué formas de relación interpersonal son familia. Es una especie de creación por imposición del nombre (como en el Génesis), pero ya no es el *Creador* el que impone el nombre *porque sabe lo que es esa criatura y cuál es su función* por un simple acto voluntario del legislador que, por supuesto, no ha creado la cosa, y que rehúsa a entrar a discutir lo que la cosa es. Aquí también vendrá en ayuda la "filosofía" de la modernidad, afirmando que la "cosa" simplemente no existe, o que es una pregunta irrelevante puesto que sólo tenemos acceso a las apariencias sensibles, los fenómenos

Esta pretensión va más allá de los casos del matrimonio y la familia. El Estado se atribuirá el derecho a determinar quién no es un ser vivo personal con derecho a ver su vida respetada, o bien, a legislar son preocuparse por saberlo, pese al riesgo de tomar decisiones homicidas (El Papa no ha vacilado en decir que el aborto es un homicidio).

(No está de más recordar que esa filosofía es la que tanto en el nazismo como en el marxismo justificó la eliminación de millones de hombres, mujeres y niños).

En este tema del divorcio, lo trágico, según Chesterton, es justamente que nadie se pregunta en serio ¿qué es el matrimonio? Lo que está en juego es el significado y la existencia del matrimonio mismo.

El problema a nivel de cultura que se va imponiendo, se advierte en las respuestas a algunas encuestas sobre el tema, en las que resulta que existe una decisión equivalente a favor del

matrimonio, y del matrimonio para siempre, y a favor de la posibilidad del divorcio. Pero lo que hay que preguntarse es acaso ambas aspiraciones son compatibles, y eso llama a una reflexión acerca de lo que el matrimonio es.

Esa escapatoria a la reflexión acerca del matrimonio se presenta también como afirmación de que la oposición al divorcio proviene solo de motivos teológicos. Por lo tanto sería válida únicamente para quienes comparten la fe que sostiene esa teología. Este argumento, ya usado en tiempo de Chesterton por los defensores del divorcio, vuelve a ser empleado hoy día con insistencia. Se conmina a la Iglesia a no “imponer” a la sociedad pluralista sus convicciones religiosas, muy respetables pero válidas y exigibles sólo para quienes profesan la fe cristiana. Al respecto se debe tener claro que no es así como la Iglesia entiende su doctrina acerca del matrimonio. Ella entiende el matrimonio como perteneciente a la naturaleza del hombre, que es hombre y mujer². Sabe que el matrimonio no lo inventó Israel ni menos la Iglesia Católica. Qué el hombre y la mujer están hechos para entrar en una relación que es característica, distinta de cualquier otra, con un objetivo también propio y exclusivo. Esa realidad (el matrimonio natural), por las características que posee y por las normas que la rigen, recibió en Israel y luego en la Iglesia un significado especial, espiritual y religioso, que habría sido imposible si el matrimonio no hubiera sido lo que es. En el caso de la Iglesia, que hace del matrimonio un sacramento, es lo mismo que sucede con el agua del bautismo y el pan de la eucaristía. El agua y el pan no son inventos cristianos. Sus propiedades no resultan del hecho de ser sacramento. Pero sin esas propiedades naturales jamás habrían sido llamados a ser materia de esos sacramentos. Para entender la posición de la Iglesia, por lo tanto, hay que estar dispuesto a pensar en lo que el matrimonio es.

“Empezaré por preguntar qué es el matrimonio –comienza Chesterton– y la simple pregunta revelará probablemente que el

² En su reciente discurso al Instituto Juan Pablo II para los Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, en su 20º aniversario, decía el Papa: “... el olvido del principio de la creación del hombre como varón y mujer representa uno de los factores de mayor crisis y debilidad de la sociedad contemporánea, con preocupantes consecuencias en el clima cultural, en la sensibilidad moral y en el marco jurídico. (Aquí está toda la problemática de la imposición del concepto del “género”). Cuando se pierde de vista este principio, se ofusca la percepción de la singular dignidad de la persona humana y se abre camino a una peligrosa “cultura de la muerte”.

acto en sí mismo, bueno o malo, prudente o imprudente, es de tal naturaleza que no es una investigación, ni un experimento, ni un accidente; tal vez nos parezca que una promesa y podrá definirse más plenamente diciendo que es un voto”.

El problema es qué representa el voto en la existencia de los seres humanos. Como se sabe, el voto se define como una promesa, deliberada y libre, por la que alguien se obliga a cumplir absolutamente, como prometido a Dios o a lo que obliga de la manera más absoluta mi conciencia (por ej. La Patria), lo que se compromete a realizar como un bien posible y mejor. Pero una cosa así, ¿no es algo temerario que, por lo tanto, no debería hacerse? Sin embargo, siempre está presente en la historia de los hombres. Su persistencia revela la necesidad interna del hombre de comprometerse, y de comprometerse irrevocablemente. Dada las limitaciones humanas, los votos tienen siempre y necesariamente algo de temeridad. Pero siempre se hicieron, no sólo entre los cristianos y los antiguos israelitas en relación con su Dios, sino también entre los paganos: votos de defender la patria, de pobreza, de celibato, de caballería, etc. El pobre tiene la necesidad de comprometerse. Siente que sólo una vida comprometida tiene valor. Una vida sin compromisos reales aparece superficial, sin orientación, insignificante.

Pero el compromiso siempre implicará sacrificios y renuncia. Se trata de la “fidelidad”.

La fidelidad siempre fue considerada la virtud más alta, con connotaciones heroicas, porque se da por descontado que no es una virtud fácil. Hoy la fidelidad conyugal es objeto de chistes, y esta actitud se va difundiendo en todos los ámbitos de la vida, no sólo en lo que se refiere al matrimonio. La fidelidad a los deberes con la patria se va debilitando, como cosa de otras épocas. La fidelidad a la palabra empeñada, se ve cada vez más debilitada por casos de corrupción cada vez más corrientes. Desplazada la fidelidad como centro obligatorio sobre el cual el hombre “virtuoso”, en el sentido griego de la palabra, debe construir su vida, no queda como centro y fundamento sino el interés personal.

La fidelidad en el aspecto que sea, coloca el centro del hombre, fuera del sujeto mismo. Es el compromiso con otra persona (o institución), cuyo bien decido buscar en sí mismo, no en cuanto es bueno para mí. Esta es la actitud que normalmente

se designa con la palabra Amor. Como lo entiende Jesús: "Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por la persona amada" (Jn. 15,13). Y ésta no es una verdad válida únicamente en el plano sobrenatural. Es algo profundamente natural. El que ama de veras, está dispuesto a dar la vida por el ser humano. Al que ama le resulta más insoportable ver sufrir al ser amado que sufrir él mismo. El ejemplo más claro, dado por la naturaleza, es el amor materno o paterno. Los antiguos entendían que ese amor sorprendente tiene su razón en que, entre padres e hijos, se trata de los mismos huesos y la misma carne, o dicho de otra manera, la misma sangre. Es decir, participan de la misma vida. Es por eso que el Génesis utiliza esa fórmula para explicar el fenómeno del amor conyugal. Esposo y esposa son como de los mismo huesos y de la misma carne. Eva es como "hija" de Adán reconoce su misma vida, un ser que lo llama a la solidaridad total.

Ese texto del Génesis es una reflexión sapiencial; inspirada, por supuesto, pero dirigida a dar razón de un hecho sorprendente, que se da cada día, y que llama a "comprender"; la extraña adhesión mutua de un hombre y una mujer que, sin embargo, no son efectivamente consanguíneos. Sea lo que sea de la aceptación del divorcio en la ley mosaica, es claro que en el conjunto del AT se ve como una solución que no responde a la naturaleza misma del matrimonio. Así lo interpretaba Jesús cuando responde a la cuestión de los fariseos acerca de la disposición mosaica: "Al principio no fue así" (Mt. 19,8). Con esa respuesta Jesús llama a entender que por naturaleza el matrimonio es indisoluble, de manera que, aún con libelo de repudio dado por los rabinos, un nuevo matrimonio contraído por lo que estuvieron casados es intrínsecamente un adulterio (ibid, v.9).

Pero con esta digresión nos apartamos de la argumentación de Chesterton, que se propone evitar recurrir a argumentos teológicos. De hecho no cita ni una sola vez las Escrituras ni la ley eclesiástica.

El argumento de Chesterton es que el voto es una expresión típicamente humana que compromete con alguien o algo que se presente con características de un bien superior, al que merece la pena, incluso es perentorio, consagrar la vida. Y el matrimonio es un voto.

Es claro que esto no se hace sin conciencia de la propia debilidad, y de la incertidumbre acerca de los problemas, dificultades, peligros que habrá que enfrentar. *Precisamente por eso se hace el voto.* El voto fija la *voluntad* en una determinada dirección. Hacer el voto implica *querer que la decisión tomada sea realmente irrevocable.* De ahí las circunstancias que rodean el voto. Se hace con una ceremonia, un rito, una autoridad reconocida, públicamente.

Siempre me impresionan los juramentos de los soldados que se comprometen a dar la vida por la Patria. Son generalmente muy jóvenes. Lo hacen de tal manera que su compromiso es exigible, llegadas las circunstancias, por la sociedad a cuyo bien comprometen su vida. Y la manera como lo hacen deja la viva impresión de que ellos no es una mera fórmula convencional. Y tampoco para la multitud de personas que con una seriedad total, en silencio "religioso" escucha el juramento. Entienden que están ante un acto que compromete irrevocablemente la vida.

Comprometerse de por vida es intrínseco al ser humano; digamos que es norma. En todo caso, en el hombre y la mujer que normalmente son reconocidos como un hombre y mujer de bien, "de palabra", dotados de cualidades y de una espiritualidad ejemplares, dignos de ser imitados.

Así se ha entendido en matrimonio universalmente. Siempre está rodeado de ritos especiales; siempre es un acto público; a veces supone iniciaciones secretas porque se entiende que es un acto de madurez. Incluso en las sociedades secularizadas se conserva su aspecto solemne: hay un compromiso, que se contrae ante una autoridad, de recibirse "como esposos", e.d., no de cualquier manera. Es posible que en el Registro Civil no se esté consciente de que ese "como esposos" implica la indisolubilidad, pero la fuerza del acto que está celebrando (aunque haya perdido mucho de su fuerza en la actual cultura) obliga a distinguirlo de cualquier otro contrato. No se hace ante un notario.

Eso es lo que quieren hacer los que se casan, porque entienden y sienten que el acto que están realizando corresponde al amor que tienen el uno por el otro. Sienten que ese amor no pide menos de cada uno de ellos. Es posible que pasado el tiempo ya no sientan lo mismo, pero, parafraseando a Jesús, se puede decir: "al comienzo no fue así" Cuando se casaron no era así. Y

esto es lo que, con dolor, siente generalmente la parte agraviada en el divorcio, que rara vez es deseado por ambas partes. En general uno de los cónyuges busca el divorcio y el otro lo sufre como negación de lo que fue originalmente.

Es verdad que hoy día hay hombres y mujeres que al decidir una vida en común, no tienen la intención de quererse toda la vida. Cabe discutir si ese afecto es realmente lo que normalmente los hombres han llamado "amor". Podrán decir que no les interesa mayormente averiguarlo. Que se sienten bien juntos y piensan seguir juntos mientras se sientan así.

El no preocuparse por definir lo que es el amor sería un signo preocupante. Y realmente parece preocupante que se dé ese nombre a cualquier tipo de sentimiento atracción o relación, como sucede hoy día. Pero lo que habría que reconocer es que si dos personas dicen que vivir juntas sin la intención de que eso sea para siempre, lo que están formalizando no es lo que normalmente se ha entendido y se entiendo por matrimonio. Son actos esencialmente diferentes y es ambiguo designarlos con el mismo nombre. Tienen todo el derecho a vivir como les plazca, pero ¿de donde el gran interés de que esa unión sea llamada matrimonio?

Esto es lo que lleva a Chesterton a calificar el divorcio de "superstición".

"La controversia sobre el divorcio -dice Chesterton- no es en realidad una controversia sobre el divorcio. Es la controversia sobre la repetición del matrimonio, o mejor aún, sobre si el acto que se realiza es matrimonio". El que quiere la disolución de su matrimonio lo quiere generalmente para volver a casarse. Es decir, como hacer notar Chesterton, declara que el matrimonio no le interesa como tal, pero quiere que se le reconozca la o las uniones siguientes como "matrimonios". Es claro que si alguien quiere ser declarado libre del primer matrimonio no es sólo con el afán de borrarlo de su vida, sino para contraer otro.

Hay, dice Chesterton, en el fondo, una cuestión de respetabilidad. Se siente que el matrimonio esta rodeado de una cualidad que es reconocida y que al que se divorcia le importa. Pero se olvida que la "respetabilidad" del matrimonio viene de lo que significa. Es decir de la fidelidad a lo que los cónyuges se comprometen. Esto es tan claro, que en la medida que el

matrimonio deja de representar públicamente la fidelidad, y en la medida que la fidelidad deja de ser una cosa respetable, la gente, especialmente la juventud, con toda lógica, deja de casarse, que es lo que está sucediendo en países que tienen leyes de divorcio desde hace varias generaciones.

Los jóvenes descubren finalmente la falta de sentido que se esconde en el divorcio. La práctica generalizada del divorcio hace ininteligible el matrimonio. Y, por ahí, cae la familia. Pero mientras se hace la transición desde el régimen de matrimonio propiamente tal, indisoluble, al amor libre que está imponiéndose en ciertas sociedades, se satisface la necesidad de respetabilidad recurriendo al divorcio, lo que, dice Chesterton, es una especie de superstición. Es atribuirle a un "rito" que se celebra en los tribunales y luego en el Registro Civil, una eficacia misteriosa que permite "purificarse" de la infidelidad cometida al "voto", que es inviolable, y deja limpio, como en las viejas purificaciones legales, para hacer un nuevo "voto". La contradicción es evidente. Al pedir el divorcio de su matrimonio está declarando que no cree en votos definitivos. Que no cree haber estado "casado", porque casado significa eso. Está bien que no lo crea; pero entonces no quisiera "casarse" de nuevo. Diga que lo que quiere es vivir con (o sea convivir) otra persona, mientras lo estimen posible o satisfactorio. Y no hay por qué no reconocerlo y aceptarle ese deseo. Pero ese reconocimiento no puede tener la fuerza de disolver el primer matrimonio o de crear un segundo. Y esto también hay que decirlo y cualquier ley justa, de acuerdo con la realidad de las cosas, tiene que expresarlo claramente, porque de lo contrario desmoraliza la sociedad. Pretender que el Estado puede anular un matrimonio es atribuirle una capacidad que no tiene. El Estado no puede liberar de un "voto" que brota de la naturaleza misma del hombre y de la mujer, asumido libremente, que no depende del Estado. Este, como institución, es posterior al matrimonio y a la familia, por lo cual no tiene poder para "hacerlo", sólo le corresponde reconocerlo e incorporarlo *como es* en la sociedad.

Es, dice Chesterton, como si alguien creyera que el gesto de besar la Biblia hace verdad la mentira que yo digo y que quiero decir. Besar la Biblia es un signo considerado elocuente de que estoy diciendo la verdad, pero no pretender que hace verdad la mentira que digo, y que puedo quedarme tranquilo, es superstición.

Pero ¿cuál sería la razón de que esta unión de un hombre y una mujer que llamamos matrimonio tenga por su misma naturaleza ese carácter indisoluble?

Por sus consecuencias, dice Chesterton. "Tan tremendas consecuencias que no hay contrato alguno capaz de sostener la comparación". El compromiso matrimonial tiene por finalidad la procreación de vidas humanas. La atracción de los sexos tiende obviamente a eso por su naturaleza misma. Convertir la atracción sexual en un asunto de puro afecto interpersonal es cerrar los ojos a la evidencia. Es eso, pero es mucho más, y ese más es lo que hace de la relación sexual algo absolutamente único. Su fruto es una vida humana. Es decir, valiosa por sí misma. Con características, cualidades, posibilidades, destinos únicos. Desde que un hombre y una mujer se unen con ese fin (y ese es el fin propio del matrimonio), se hacen respetables de esa vida. Quedan consagrados a ella. Ellos quisieron traerla a la existencia. Frente a esa responsabilidad no vale apelar al "derecho a la propia felicidad". Con esta justificación, en realidad, lo que se pretende, es evitar las molestias que inevitablemente debemos enfrentar en cualquier responsabilidad que queramos asumir en este mundo, y con las que debemos contar en nuestra legítima búsqueda de la verdadera felicidad. Esta nunca se alcanza por el simple expediente de desconocer las obligaciones que tengo frente a personas determinadas. No se puede decir: primero que todo yo quiero ser feliz, y por eso el niño tendrá que comprender. Si establecemos el derecho a la propia felicidad como primer derecho, nadie jurará defender la Patria hasta la muerte, y, general, nadie se sacrificará por nadie.

Los padres no pueden abandonar al hijo que los necesita a ambos como padre y madre, para desarrollar todas sus posibilidades; y en un desarrollo que es largo, de toda la vida. Esa es la tarea de quienes lo trajeron a la existencia, y en la fidelidad a esa tarea alcanzarán (no sin dificultades y dolores) la felicidad.

Ni basta con entregar a otros el cuidado de los hijos. (También a esto se refiere Chesterton).

La renuncia a las responsabilidades respecto a los hijos es el fin de la familia, esto, dice Chesterton, significa que no queda otra institución que pueda asegurar la vida y la felicidad de los individuos, que el Estado. El se encargará (a través de instituciones propias o controladas por él, porque será su deber

hacerlo) de la atención de los hijos y de su educación. Es lo que estamos viendo. La deserción de los padres trae consigo la desorientación de los hijos. El Estado no puede permanecer impasible frente a los problemas de la juventud y de la infancia y organiza planes de educación en los que trasmite sus propios conceptos de moralidad, los cuales, en el mundo en que vivimos, muchas veces ni siquiera son propios sino impuestos por los organismos internacionales.

Chesterton muestra cómo la mentalidad divorcista lleva a la disolución de la familia, y ésta al individualismo, en el que cada persona queda carente de los nexos personales naturales, que le aseguran un espacio de libertad frente al Estado. La libertad respecto a lo que es más propiamente humano: diseñar su propio destino. El individuo queda inerte frente a la máquina propagandista de quienes tienen poder. Se repite el tema del Egipto faraónico. Vistos por los israelitas, los egipcios eran esclavos que gozaban del bienestar que el Estado les aseguraba. Y esta relación puede llegar hasta la matanza de inocentes (Ex.1) (Cfr. legalización del aborto, "píldoras", etc.). No quiero ser tremendista, pero eso es el resultado de la abdicación de la familia, consecuencia de la destrucción del matrimonio. Como los egipcios, le traspasamos la responsabilidad al Estado. Este está cada día para ejercer el poder, y el poder tiene su propia dinámica.

Más allá de una retórica superficial y sentimental, es claro que la mentalidad individualista que es el producto de la búsqueda de la propia felicidad prescindiendo de cualquier responsabilidad respecto a otros, impide el desarrollo de una auténtica mentalidad solidaria³. La sociedad se irá haciendo cada vez más egoísta y la búsqueda del propio provecho no reconocerá otros límites que los que pueda imponer la policía. Detrás de cada joven o niño delincuente hay una carencia familiar. Es un dato

³ Es lo que dice el Papa en el discurso ya citado: "Los vínculos familiares son el primer lugar de preparación para las formas sociales de la solidaridad". Al respecto conviene reflexionar en lo que conlleva a la opinión del "hijo único", con el propósito declarado de darle "lo mejor", todo lo que necesita" para que sea feliz en la vida. Implica decirle a ese hijo: "te queremos tanto, que hemos impedido otras vidas para que tú puedas tenerlo todo sin la necesidad de compartirlo, y así seas feliz. Tú tienes derecho a tenerlo todo". En un clima así, el niño, salva a la acción de la gracia que todo lo puede, no puede sino desarrollar el egoísmo innato con el que todos nacemos.

que se puede obtener en los diarios. Y esos jóvenes y niños que andan por la vida desorientados, van aumentando.

Lo sintomático es que frente a ese problema las soluciones que se proponen van dirigidas a conseguir o a impedir los efectos, pero no a atacar las causas. Esto último implicaría favorecer, promover las condiciones para que los seres que lleguen a este mundo cuenten con las ayudas que necesitan para ser personas equilibradas, seguras de sí mismas, capaces de entablar relaciones con otras personas en términos de igualdad, de confianza, de deseo de colaborar, capaces de compartir. En fin, capaces de amar, entendido al amor como entrega y servicio. Todo esto no se aprende en la familia, y ella está sino fundada en el hombre y la mujer que se entregan mutuamente para vivir un amor que los trasciende y que compromete su vida entera.

Nadie pretende que sea fácil, pero nada que sea verdaderamente importante y trascendente es fácil. Siempre se entendió así: que los padres están llamados a sacrificarse por los hijos. Y quienes lo han aceptado, saben que no quedan defraudados, Al fin de cuentas, la vida, como ha dicho Juan Pablo II, es "para darla".